ACTA ORDINARIA 42-2023. Acta número cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con cuatro minutos del tres de octubre del dos mil veintitrés, presidida por la directora Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, con la asistencias de los siguientes miembros: Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo (presente de forma virtual desde San José, atendiendo comisión para reunión en la Asamblea Legislativa); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa; Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo; el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°42-2023: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°42-2023. -

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 41-2023. ----------
3. Informe de dirección ejecutiva. ----------
4. Lectura de correspondencia. ----------

5. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N° 42-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con doce minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las diez horas con trece minutos. ----------

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 41-2023: ----------

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°41-2023 del veintiséis de setiembre del dos mil veintitrés. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que ella quiere que, ahí está el nombramiento de los dos muchachos que fueron electos, verdad?, entonces yo tengo ahí unas dudas y las quiero ver en asuntos de directores. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona perfecto Doña Tomasa, ¿algún otro compañero o compañera que tenga alguna objeción con respecto al acta? Ninguno, someto a votación la aprobación del acta ordinaria No. 41- 2023. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que ella no vota. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que cuando un director no vota, o es porque se inhibe y tiene que justificar, o es porque vota negativo, y lo justifica. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que vota negativo y lo voy a expresar en asuntos de directores. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona a Doña Tomasa que debe hacerlo en este momento que es cuando se está sometiendo para aprobación el acta. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, responde que, manifiesto que no me queda clara el nombramiento de los dos que están y lo voy a ver en asuntos de directores. --------

La licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR, solicita para tener claridad, porque en el acta que se está sometiendo a votación no se menciona nada del nombramiento de algo. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que si no se refiere entonces no, paso lo veo en asunto de directores. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, consulta a Doña Tomasa que si leyó el acta. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, responde que no porque estaba enferma. ----

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que para efectos de aclarar la posición de Doña Tomasa, someto a votación la aprobación del acta ordinaria No. 41-2023. ----------

ACUERDO 02. Aprobar el acta ordinaria N°41-2023 del veintiséis de setiembre del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con dieciséis minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las diez horas con diecinueve minutos. ----------

CAPITULO III. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: ----------

Ingresa a la sala de sesiones licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad.----------

ARTÍCULO 3: Memorando CONTA-008-2023 de la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, del veintiséis de setiembre del dos mil veintitrés, con la remisión de los estados financieros y conciliaciones bancarias correspondientes al mes de agosto del 2023, según se expone: ----------

ESTADOS DE RESULTADOS

	Agosto 2023		Agosto 2022		VARIACION	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Ingresos Totales	2,405	100.00%	4,084	100.00%	-1,679	-41%
Impuestos	1,309	54.42%	1,181	28.92%	128	11%
Parqueos	18	0.73%	15	0.37%	2	15%
Comisiones por préstamos	1	0.05%	1	0.01%	1	141%
Rentas de inversiones y de colocación	19	0.79%	6	0.16%	13	199%
Alquileres y derechos sobre bienes	774	32.17%	817	20.00%	-43	-5%
Intereses por créditos	159	6.60%	157	3.84%	2	1%
Reversión deterioro cuentas y otros	126	5.23%	1,907	46.69%	-1,781	-93%
Gastos Totales	1,458	60.61%	1,535	37.59%	-77	-5%
Gastos de personal	577	23.99%	499	12.22%	78	16%
Servicios	256	10.63%	255	6.25%	0	0%
Materiales y Suministros consumidos	28	1.15%	44	1.08%	-16	-37%
Consumo de bienes distintos de inventarios	82	3.42%	98	2.39%	-15	-16%
Deterioro de cuentas por cobrar, provisiones y otros	151	6.29%	306	7.49%	-155	-51%
Otros gastos financieros	0	0.00%	0	0.00%	0	-100%
Transferencias corrientes	347	14.44%	320	7.83%	27	9%
Transferencias de capital	0	0.00%	0	0.00%	0	
Otros Gastos y resultados negativos	17	0.69%	13	0.32%	4	27%
Utilidad Neta	947	39.39%	2,549	62.41%	-1,602	-63%

Razones financieras

Tipo de razón	Agosto 2023	Agosto 2022
Razón circulante	35.14	32.84
Prueba del ácido	35.06	32.73
Capital de trabajo	14335	12990
Razón de deuda a activo	2%	2%
Razón de deuda s/ provisión	1%	1%
Rendimientos sobre los activos	3%	9%
Rendimientos sobre el capital social	3%	9%

JUDESUR

ACTIVO CORRIENTE

Activos que se convierten en dinero en menos de doce meses
Datos expresado en millones

ACTIVO	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE	Monto	Monto	Variación	%
Efectivo	13662	11936	1,726	14%
Inversiones a corto plazo	0	0	0	0%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1028	1391	-363	-26%
INVENTARIOS	36	43	-7	-16%
Otros activos a corto plazo	28	28	0	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14,755	13,398	1,356	10%

Efectivo y Equivalentes Cuentas por Cobrar Inventarios

+

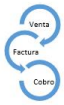

+

DEPÓSITO Golfito Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

ACTIVO NO CORRIENTE
Datos expresado en millones

ACTIVO NO CORRIENTE	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	4539	4951	-412	-8%
Bienes No Concesionados	6101	6164	-63	-1%
Inversiones patrimoniales en fideicomisos	5000	5000	0	0%
Inversiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	15,640	16,115	-475	-3%

DEPÓSITO Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros activos

Datos expresado en millones

OTROS ACTIVOS	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
Otros Activos A Largo Plazo	14	14	0	1%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PASIVOS

Pasivos Corrientes

Son aquellos que se han adquiridos con la finalidad de ser liquidados en un plazo no mayor a un año.

Datos expresado en millones

PASIVO	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
	Monto	Monto		
PASIVO CORRIENTE				
Deudas a Corto Plazo	262	231	31	13%
Fondos De Terceros Y En Garantía	95	110	-15	-13%
Provisiones Y Reservas Técnicas A Corto Plazo	0	0	0	
Otros Pasivos A Corto Plazo	63	67	-4	-7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	420	408	12	3%

Pagos Entes Financieros → Cuentas por Pagar

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PASIVOS NO CORRIENTE

Son aquellos que se han adquirido con la finalidad de ser liquidados en un plazo mayor a un año.

Datos expresado en millones

PASIVO NO CORRIENTE	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
Provisiones Y Reservas Técnicas A Largo Plazo	82	184	-102	-56%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PATRIMONIO
Datos expresado en millones

PATRIMONIO	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación	%
Capital	407	407	0	0%
Reservas	4962	4962	0	0%
Resultados Acumulados De Ejercicios	23591	21018	2573	12%
Cierre cuentas de ingresos	947	2549	-1602	-63%
TOTAL PATRIMONIO	29907	28936	971	3%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

REPORTE DE VISITANTES REGISTRADOS

Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TAC´s	*Emitidas*	*Emitidas*	*Emitidas*	*Registrados*	*Registrados*	*Registrados*	*Registrados*	*Registrados*	*Registrados*
Enero	23,854	21,050	21,249	20,799	21,772	19,455	23,158	24,408	26,141
Febrero	14,238	20,938	12,040	13,133	12,087	14,140	19,883	20,622	18,804
Marzo	14,253	13,455	12,017	13,550	11,712	8,880	22,877	20,717	21,296
Abril	10,294	13,842	12,206	10,433	13,215	5,140	16,744	18,581	22,465
Mayo	11,355	10,681	9,891	10,160	9,405	3,637	15,756	12,921	19,363
Junio	10,412	8,426	11,026	10,779	9,494	9,856	18,724	13,472	19,807
Julio	20,089	21,227	16,242	15,103	14,825	7,167	21,482	19,355	25,529
Agosto	13,236	12,931	11,875	12,067	11,940	10,470	18,583	17,697	16,882
Septiembre	11,605	13,047	12,827	10,838	9,570	11,667	18,170	16,571	
Octubre	13,738	12,906	10,379	11,465	10,939	11,716	20,301	13,891	
Noviembre	20,656	16,666	21,862	20,400	20,460	20,602	35,666	28,864	
Diciembre	28,510	27,514	25,064	24,143	22,492	24,797	44,932	44,497	
Total Periodo	**192,240**	**192,683**	**176,678**	**172,870**	**167,911**	**147,527**	**276,276**	**251,596**	**170,287**

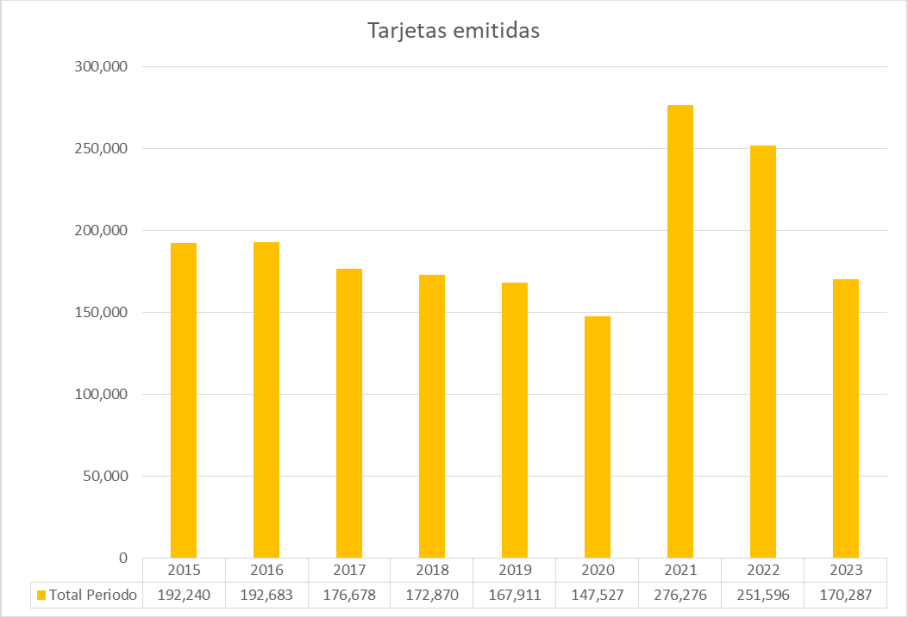

DEPARTAMENTO COMERCIAL
DEPOSITO LBRE COMERCIAL DE GOLFITO
REPORTE DE VISITANTES REGISTRADOS

Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TAC´s	Utilizadas	Utilizadas	Utilizadas	Utilizados	Utilizados	Utilizados	Utilizados	Utilizados	Utilizados
Enero	16,261	15,265	14,431	12,488	13,304	12,086	11,865	21,465	23,396
Febrero	11,377	10,559	9,658	9,843	9,095	8,169	14,893	18,997	17,331
Marzo	12,957	10,574	9,814	10,702	9,893	6,068	17,558	19,136	19,657
Abril	8,519	11,285	8,471	8,460	11,369	3,731	12,972	15,627	20,676
Mayo	10,057	9,667	7,797	8,542	8,333	3,173	12,122	11,472	17,784
Junio	9,083	9,665	8,884	9,636	9,418	7,112	14,736	12,358	17,641
Julio	12,546	14,257	12,553	11,289	10,973	5,308	20,237	15,525	22,146
Agosto	9,339	9,788	9,469	10,033	9,160	8,012	17,511	16,130	15,818
Septiembre	9,732	9,855	11,225	9,273	8,926	9,067	17,382	15,345	
Octubre	11,040	11,600	9,326	9,590	9,608	8,701	19,376	13,151	
Noviembre	19,331	13,405	19,421	17,242	17,441	17,669	33,308	26,522	
Diciembre	27,131	27,400	27,435	25,640	25,897	23,138	33,913	41,271	
Total Periodo	157,373	153,320	148,484	142,738	143,417	112,234	225,873	226,999	154,449

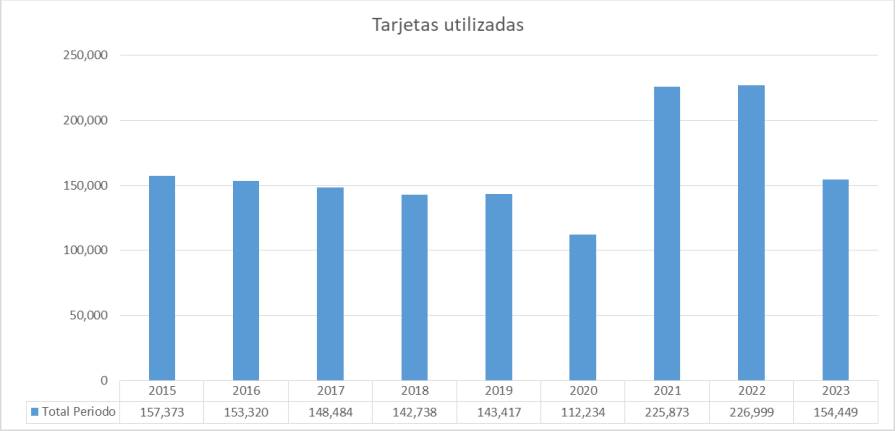

JUDESUR
COMPARATIVO DE INGRESOS PROYECTADOS VS INGRESOS REALES

Mes	Pronóstico de Ingresos tributarios 2023	Ingresos Reales según Hacienda 2023	Diferencia acumulada según pronostico 2023	COMPARATIVO 2023 -2022 Ingresos Reales según Hacienda 2022	Diferencia acumulada según real 2022
Enero	₡233,519,599.00	₡139,148,093.12	-₡94,371,505.88	₡207,339,685.24	-₡68,191,592.12
Febrero	₡127,732,704.00	₡132,247,587.16	₡4,514,883.16	₡201,428,381.46	-₡69,180,794.30
Marzo	₡116,532,357.00	₡173,659,657.60	₡57,127,300.60	₡188,144,572.63	-₡14,484,915.03
Abril	₡159,057,213.00	₡111,344,644.72	-₡47,712,568.28	₡54,080,464.97	₡57,264,179.75
Mayo	₡155,387,509.00	₡161,532,329.09	₡6,144,820.09	₡1,011,730.66	₡160,520,598.43
Jun	₡127,298,181.00	₡134,069,789.31	₡6,771,608.31	₡19,974,564.99	₡114,095,224.32
Julio	₡157,838,602.00	₡131,067,695.68	-₡26,770,906.32	105,403,332.63	₡25,664,363.05
Agosto	₡144,303,136.00	₡165,723,243.41	₡21,420,107.41	₡221,407,708.00	-₡55,684,464.59
Septiembre	₡169,649,896.00		-₡169,649,896.00	₡144,414,467.36	-₡144,414,467.36
Octubre	₡167,693,794.00		-₡167,693,794.00	₡146,386,912.09	-₡146,386,912.09
Noviembre	₡219,609,354.00		-₡219,609,354.00	₡285,290,330.34	-₡285,290,330.34
Diciembre	₡260,270,516.00		-₡260,270,516.00	₡313,644,757.72	-₡313,644,757.72
Total	**₡2,038,892,861.00**	**₡1,148,793,040.09**	**-₡890,099,820.91**	**₡1,888,526,908.09**	**-₡739,733,868.00**

Fuente: Elaboración propia a partir de Certificaciones de Ingresos Tributarios emitidas por Min. Hacienda y Pronóstico de Ingresos Tributarios incluidos en Presupuesto Ordinario 2021

Ingreso esperado			₡1,221,669,301.00	₡998,790,440.58	
Ingreso efectivo a agosto 2023			₡1,148,793,040.09	₡1,148,793,040.09	
Diferencia con respecto a estimacion			(72,876,260.91)	₡150,002,599.51	
Desviacion % real respecto proyeccion 2023			**-6%**	**15.02%**	

ACUERDO 03. Aprobar el informe de los estados financieros correspondientes al mes de agosto del 2023, los cuales fueron preparados por la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, presentados mediante el memorando CONTA-008-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ACUERDO 04. Aprobar el informe de las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de agosto del 2023, los cuales fueron preparados por la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, presentados mediante el memorando CONTA-008-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 4: Memorando CONTA-009-2023 de la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, del tres de octubre del dos mil veintitrés, donde en adición al oficio CONTA-008-2023 de entrega de Estados Financieros y conciliaciones bancarias correspondientes al mes de agosto del 2023. ----------

En adición al oficio de cita se informa que se realizó para el cierre de agosto el siguiente ajuste al patrimonio: ----------

 Mediante oficio OPERACIONES-O-057-2023 se solicita la incorporación a cuentas por cobrar de la operación 114-01-NR a nombre de la Municipalidad de Golfito, por un monto de 37.086.000.00 (treinta y siete millones ochenta y seis mil colones netos) dicho ajuste aumenta al patrimonio por el mismo monto, esto por cuanto se debe a un arreglo de pago por desembolsos de proyectos no reembolsables que se dieron en el pasado (ver informes de operaciones ACU-05-35-2023). ----------

ACUERDO 05. Aprobar el ajuste al patrimonio: ----------

Mediante oficio OPERACIONES-O-057-2023 se solicita la incorporación a cuentas por cobrar de la operación 114-01-NR a nombre de la Municipalidad de Golfito, por un monto de 37.086.000.00 (treinta y siete millones ochenta y seis mil colones netos) dicho ajuste aumenta al patrimonio por el mismo monto, esto por cuanto se debe a un arreglo de pago por desembolsos de proyectos no reembolsables que se dieron en el pasado (ver informes de operaciones ACU-05-35-2023), presentados mediante el memorando CONTA-009-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con veintisiete minutos, la directora Marielos Castillo Serrano,

vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las diez horas con cincuenta y nueve minutos. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que quiere referirme a ese informe que se está dando ahí sobre la municipalidad de Golfito, yo había ido a preguntar y hacer consultas a la municipalidad de Golfito sobre la deuda y resulta que esa deuda viene desde el 2012 y que la está pagando, es el muy honradamente el señor Alcalde de Golfito está pagando este dinero que viene arrastrando el pasado, y entonces yo quiero felicitar a este muchacho por tratar de ponerse al día y pagar a JUDESUR y él quiere pagar verdad, y felicitarlo, eso es todo. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que nosotros las obligaciones las sostenemos con entidades, no con personas físicas, entonces es una obligación moral y es una obligación de carácter legal que las entidades como tal, sean las que tienen que hablar y no las personas nada más. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que bueno, ajá, la municipalidad de Golfito por Medio del señor Alcalde que se está honrando dicha deuda. Gracias. --------

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Pablo Torres Henriquez, asesor legal de JUDESUR. ----------

ARTÍCULO 5: Memorando ALJ-M-0040-2023 del licenciado Pablo Torres Henriquez, asesor legal de JUDESUR, del veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, donde remite documentos que respaldan la procedencia de la firma de escrituras de cancelación de hipotecas a nombre de: ----------

1	ROLANDO GAMBOA ZUÑIGA	1-0419-0246	13,100,000.00
2	ATILIANO GOMEZ BARBOZA	1-0604-0716	20,000,000.00
3	ROGER BEJARANO BERROCAL	1-0712-0806	20,000,000.00
4	ALEJANDRO BARRANTES LEON	6-0368-0216	20,000,000.00
5	CARLOS LUIS VILLEGAS PRENDAS	6-0239-0313	7,000,000.00
6	RIGOBERTO VARGAS ROJAS	5-0198-0046	10,000,000.00
7	FRANCISCO ARIAS SANDOVAL	2-0274-0115	20,000,000.00
8	MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6-0243-0407	10,250,000.00
9	VICTOR HUGO GONZALEZ CARRILLO	5-0245-0933	8,400,000.00

10	AGROPECUARIA SANTA ELENA	3-101-206036	21,800,000.00
11	ATENCIO ZAPATA JULIA	6-0169-0010	24,950,000.00
12	BARRANTES SALAZAR EFRAIN	6-0169-0245	15,000,000.00
13	BARRANTES UREÑA ALCIDES	6-0108-1190	13,050,000.00
14	HERRERA ESPINOZA GREIVIN	5-0183-0280	24,950,000.00
15	VASQUEZ RAMIREZ JOSE ANGEL	6-0243-0112	24,950,000.00
16	JIMENEZ MONGE MARCOS	6-0264-0111	24,950,000.00
17	MASIS CARRANZA OLDEMAR Y MURILLO CAMPOS FLAVIO	1-0805-0440	40,100,000.00
18	MORALES ARIAS RODRIGO	1-0649-0834	18,300,000.00
19	PORRAS PADILLA JUAN DE DIOS	1-0507-0596	17,500,000.00
20	ROJAS CRUZ GILBERTO	1-0746-0629	24,950,000.00
21	ROJAS CRUZ JUAN	6-0174-0740	19,700,000.00
22	SANCHEZ PEREZ FREDDY	6-0268-0567	11,300,000.00
23	ULCIGRAI ABARCA CARLO	6-0234-0194	11,400,000.00
24	ULCIGRAI DANDRI GIAMPAOLO	8-0057-0740	15,500,000.00
25	VILLALOBOS CHAVARRIA MANUEL	6-0115-0556	24,950,000.00
26	VALVERDE FERNÁNDEZ MARIO	1-0534-0681	11,300,000.00

El anterior listado fue enviado por la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, corresponde a primera y segunda fase, del proyecto de Reactivación ganadera que se encuentran ambos desembolsos cancelados en su totalidad (Se adjunta certificaciones unidad de cobro) por lo que procede la autorización de firmar los instrumentos por parte de nuestra presidente. ----------

En estos casos se ha seguido una dinámica diferente, en algunos ya se ha presentado el borrador, sin embargo antes de la firma este servidor acostumbra darle una última revisión, en los casos en que no se ha presentado borrador, al estar canceladas las operaciones se recomienda autorizar la firma, condicionado a que el suscrito revise de previo la escritura y otorgue visto bueno. Se adjuntan los borradores de las escrituras que a la fecha han ingresado y cumplen con requisitos formales. ----------

Aparte de los casos enlistados por la Cámara de Ganaderos se solicita autorizar la firma de Cancelación de Hipoteca en los siguientes casos: ----------

1) FABRICIO UMAÑA BERROCAL ----------

2) DAVID SEQUEIRA VALENCIA ----------

3) FLAVIO UMAÑA BERROCAL ----------

4) SUSTAINABLE FARM OF CR ----------

Igualmente han sido revisados y cumplen con requisitos formales, asimismo las operaciones se encuentran debidamente canceladas. ----------

Por tanto, revisado y confirmado el pago de las deudas reuniendo los proyectos todos los requisitos formales para una cancelación de hipoteca, se otorga visto bueno por parte de esta Asesoría, para proceder a la firma de dichos instrumentos, por lo que solicito se tome el acuerdo respectivo para autorizar al Presidente a este Acto, como se indicó anteriormente en los casos donde aún no se ha presentado borrador, deberá realizar revisión previa el suscrito para recomendar la firma. ----------

ACUERDO 06. Autorizar a la señora Jasmín Porras Mendoza, Presidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, para la firma de escritura de cancelación de hipotecas a favor del señor Rolando Gamboa Zuñiga, Atiliano Gomez Barboza, Roger Bejarano Berrocal, Alejandro Barrantes Leon, Carlos Luis Villegas Prendas, Rigoberto Vargas Rojas, Francisco Arias Sandoval, Maria Isabel Rodriguez Rodriguez, Víctor Hugo Gonzalez Carrillo, Agropecuaria Santa Elena, Atencio Zapata Julia, Barrantes Salazar Efrain, Barrantes Ureña Alcides, Herrera Espinoza Greivin, Vásquez Ramirez Jose Angel, Jimenez Monge Marcos, Masis Carranza Oldemar y Murillo Campos Flavio, Morales Arias Rodrigo, Porras Padilla Juan de Dios, Rojas Cruz Gilberto, Rojas Cruz Juan, Sanchez Perez Freddy, Ulcigrai Abarca Carlos, Ulcigrai Dandri Giampaolo, Villalobos Chavarria Manual, Valverde Fernandez Mario, Fabricio Umaña Berrocal, David Sequeira Valencia, Flavio Umaña Berrocal, Sustainable Farm Of CR, quienes son beneficiarios de Financiamiento al sector Ganadero, ente ejecutor Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, según se presenta en el memorando ALJ-M-040-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las once horas con treinta y un minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las once horas con cuarenta y cuatro minutos. ----------

ARTÍCULO 6: Oficio D.L.C.G-148-2023 de la licenciada Karla Moya Gutiérrez, departamento comercial, del veintinueve de setiembre del dos mil veintitrés, donde remite Borrador del “REGLAMENTO DE ACCESO, SALIDA Y PERMANENCIA DE VISITANTES A LAS INSTALACIONES DEL DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO”, el cual ha sido trabajado en conjunto con la Asesoría Legal, la Jefatura del DTPDI y la Unidad de Planificación Institucional; con la finalidad de ser conocido por la Junta Directiva para su debida revisión, análisis y aprobación correspondiente. ----------

ACUERDO 07. Nombrar en comisión a la directora Merilyn Altamirano Amador, Rafael Ángel Ureña Solís y al director Alejandro Chévez Meza, para que analicen el Borrador del “REGLAMENTO DE ACCESO, SALIDA Y PERMANENCIA DE VISITANTES A LAS

INSTALACIONES DEL DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO", según se presenta en el memorando D.L.C.G-148-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA: ----------

ARTÍCULO 7: Oficio AI-OFI-117-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, donde de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo para el año 2023, se procede a remitir el Informe N° AI-INF-14-2023, denominado "Auditoría de carácter Especial sobre el control interno entorno a la gestión de casos legales en la Asesoría Legal Institucional al 31 de diciembre, 2022". Así mismo, se les hace saber que los Hallazgos y Recomendaciones contenidos en el Informe indicado fueron expuestos a la Administración previo al conocimiento de esa Junta Directiva. ----------

Hallazgo	Recomendación
HALLAZGO 1: *Deficiencias en el control interno, entorno a la gestión de casos legales asignados bajo la responsabilidad de la Asesoría Legal Institucional al 31 de diciembre, 2022.*	***Al Lic. Carlos Ricardo Morera Castillo en su condición de Director Ejecutivo interino de JUDESUR, o a quien ocupe su cargo:*** *a-) Elabore un estudio técnico de la Asesoría Legal Institucional, sobre las necesidades de recursos, entre estos: humanos, capacitación, materiales, equipo tecnológico, entre otros que se determinen en dicho estudio; tendiente a incrementar las capacidades en la gestión de la Asesoría legal institucional, con el objetivo de cumplir con la normativa aplicable vigente, fortalecer el sistema de control interno institucional y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de del proceso legal.* *b-) Que gire las instrucciones pertinentes a la Asesoría Legal Institucional, para que proceda a realizar lo siguiente:* *1- Elabore y someta a aprobación ante esa Dirección Ejecutiva, un Plan Estratégico de la Asesoría Legal, debidamente vinculado al Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de mejorar la planificación funcional de dicha unidad.* *2- Definir y documentar los niveles de autorización de los procesos críticos en el proceso legal.* *3- Elabore y someta a aprobación ante esa Dirección Ejecutiva, los acuerdos de confidencialidad necesarios, con los asesores legales externos que la institución mantiene*

		contratados.
HALLAZGO 2: *Existen inconsistencias en la revelación de las notas contables a los estados financieros, relacionados con los pasivos contingentes, sobre los procesos judiciales vigentes suministrados por la Asesoría Legal Institucional.*		***Al Lic. Carlos Ricardo Morera Castillo en su condición de Director Ejecutivo interino de JUDESUR, o a quien ocupe su cargo:*** *Gire las instrucciones pertinentes a la Asesoría Legal Institucional, para que gestione lo siguiente:* *a- Ajustar el control de seguimiento de procesos judiciales con el formato definido en el formulario N° F-LEG-03 Control de juicios, del Procedimiento Nº P-LEG-01 Asesoría Legal.* *b- Proceda a depurar y actualizar el control de seguimiento de procesos judiciales, con el estado actual del proceso, y registrar en el control solamente los procesos que se mantienen activos en los diferentes juzgados.* *c- Diferenciar en el control de seguimiento de procesos judiciales, cuales son los procesos que se deben provisionar y cuales se deben revelar en las notas contables de pasivos contingentes.* *d- Informar de forma inmediata a la Unidad de Contabilidad, el control de seguimiento debidamente actualizado, para qué esta Unidad, proceda a provisionar o bien revelar lo pertinente, en los estados financieros.* *e- Mantener actualizado mensualmente, el control de seguimiento de procesos judiciales, y remitir el informe respectivo a la Unidad de Contabilidad oportunamente, como insumo para el cierre de los estados financieros y sus notas contables.* *f- En el control de seguimiento de procesos judiciales se registren, tanto los juicios que lleva la Asesoría Legal Institucional, como los juicios que son gestionados por abogados externos contratados por JUDESUR.*

ACUERDO 08. Aprobar el Informe N° AI-INF-14-2023, denominado "Auditoría de carácter Especial sobre el control interno entorno a la gestión de casos legales en la Asesoría Legal Institucional al 31 de diciembre, 2022" y se remite a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que se cumpla con las recomendaciones dadas por la auditoria interna de JUDESUR, remitidas mediante el oficio AI-OFI-117-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 8: Oficio GCH-046-2023 de la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión de capital humano a.i., del veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, donde

comunica que se procedió a realizar el concurso N°005-2023 – Interno/Externo – DIRECTOR EJECUTIVO, se realizó la publicación en la página de JUDESUR, redes sociales, Colegio de Ciencias Económicas, Periódico la Nación y a su vez se emitió el comunicado a los funcionarios de la institución. ----------

Se procedió a realizar la revisión de las 98 hojas de vida, de las cuales se subsanaron 09, se solicitó por medio de correo electrónico que aportaran los requisitos completos, debido a que únicamente aportaron las hojas de vida; se recibieron pocas respuestas a la gestión realizada, dentro de las cuales se encontraba la negativa por falta de tiempo para la aportar los requisitos completos y por ultimo uno de ellos manifestó no poder formalizar debido a que se encontraba ya ejerciendo un cargo. ----------

De los Currículo Vitae subsanados, se seleccionaron 2 con las notas más altas, las cuales corresponden a: ----------

1. Luis Alberto Chaves González- Nota 100 ----------
2. Hector Salazar Rivera- Nota 80 ----------

Oficio GCH-048-2023 de la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión de capital humano a.i., del tres de octubre del dos mil veintitrés, donde remite adendum oficio N° GCH-046-2023 CONCURSO N°005-2023 Director Ejecutivo, indicando lo siguiente: ----

El día 25 de setiembre del 2023 se envió el oficio N°GCH-046-2023, donde se procedió a remitir la lista de participantes y el expediente del concurso interno-externo N° 005-2023 Director Ejecutivo, sin embargo me permito remitir documentación a nombre de la Licda. Emil Fallas Cerdas, quien por error involuntario se descalificó al no poseer la experiencia profesional por haber sido inscrita en el Colegio de Ciencias Económicas en el año 2021, sin embargo, se encuentra incorporada al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) desde el año 2005, lo que la hace acreedora de la experiencia profesional, así como la de los tres años cumplidos de experiencia en la Administración Pública con manejo de personal profesional, por lo que se procedió a sub sanar, solicitando la documentación que hacía falta. Descrito lo anterior la Licda. Fallas, forma parte de la terna con una nota de 100. Es importante mencionar que esta área cuenta con

todo la documentación soporte de manera digital, en caso de ser necesaria alguna revisión que se requiera, se procedió a imprimir los atestados principales. ----------

Por lo que por favor tomar en cuenta a los concursantes, para la evaluación del expediente. ----------

Luis Alberto Chaves González- Nota 100 ----------

Emil Fallas Cerdas-Nota 100 ----------

ACUERDO 09. Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, instruir a recursos humanos para que proceda a convocar a los tres oferentes qué obtuvieron el mayor puntaje Luis Alberto Chávez González, Emil Fallas Cerdas y Héctor Salazar Rivera del concurso N-005-2023, para el miércoles once de octubre del dos mil veintitrés a las 10 am. Que la participación puede ser de forma virtual o presencial, remitidas mediante el oficio GCH-046-2023 y el oficio GCH-048-2023 de la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión de capital humano a.i., de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 9: Nota sin número del señor Esteban Calderón Montero, asistente de dirección Liceo Pacífico Sur, del dos de octubre del dos mil veintitrés, donde comunica que la estudiante Rihana Mora Saint Riel, participo en los juegos centroamericanos estudiantiles, obteniendo 5 medallas de oro y el reconocimiento como la mejor atleta centroamericana en su categoría. Con estos resultados a Rihana se le abren muchas puertas para participar en carios torneos nacionales e internacionales. Además de una gran atleta, esta joven es una excelente estudiante, con recursos económicos muy limitados y una familia que la apoya hasta donde les es posible. Solicitamos interponer sus buenos oficios y consideren a esta joven para una beca deportiva que le permita seguir creciendo como atleta y como persona. ----------

ACUERDO 10. Remitir la nota sin número del señor Esteban Calderón Montero, asistente de dirección Liceo Pacífico Sur, a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 10: Correo del señor Gerardo Guerrero Arrieta, del dos de octubre del dos mil veintitrés, donde remite nota indicando que ante la junta directiva existe el oficio ACO-011-2023 de ACODELGO dirigido al señor Alejandro Chévez donde se le solicita

abstenerse de participar en las sesiones de junta directiva y demás actividades y considera que lo expuesto es un hecho grave, lo cual está debidamente comprobado por las actas anteriores señaladas, concurre entonces, la obligación moral por parte del suscrito para solicitar de manera inmediata, pues desde agosto tuvieron pleno conocimiento de la existencia de la separación del cargo en cuestión, de las acciones o medidas que tomaron en el seno de esa junta directiva, sobre el proceso de investigación que tuvieron que haber llevado a cabo, de lo contrario, acatar la separación de manera inmediata en el cargo, al representante de ACODELGO, ante JUDESUR, como en derecho corresponde. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

Al ser las doce horas con treinta y tres minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las trece horas con treinta minutos. ----------

ARTÍCULO 11: Nota sin número y sin fecha de la licenciada Maria Quiros Agüero, donde argumenta las acusaciones que realiza en licenciado Harold de la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional mediante el oficio DTPDI-OF-162-2023. ----------

ACUERDO 11. Remitir la nota sin número y sin fecha de la licenciada Maria Quiros Agüero, al departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, para lo que corresponda. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 12: Oficio DREC-SCE-14-ESC. ALTOS DE COMTE-0024-2023 de la señora Yorleny Aneth Ríos Ríos, directora del centro educativo Alto Comte, del dos de octubre del dos mil veintitrés, donde solicita ante JUDESUR, que les ayuden con instrumentos musicales para la banda, también uniformes deportivos para los niños y niñas de nuestra institución, ya que todos los años se debe participar en juegos deportivos, igualmente en los desfiles del quince de setiembre entre otros, se cuenta con profesor de música y física, pero es difícil realizar algunas actividades debido a que no tenemos dichos implementos, esperando que nos puedan colaborar con dicha solicitud para solventar algunas necesidades de la población estudiantil del territorio indígena de Comte Burica. ----------

ACUERDO 12. Remitir el oficio DREC-SCE-14-ESC. ALTOS DE COMTE-0024-2023 de la señora Yorleny Aneth Ríos Ríos, a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 13: Correo electrónico de MIDEPLAN, del veintiséis de setiembre del dos mil veintitrés, donde recuerda su participación en la Asamblea Constitutiva de la AREDE Brunca, a celebrarse el próximo viernes 6 de octubre del presente año, a partir de las 9:00 am, en el Auditorio de la Universidad Nacional-Campus Coto, ubicado en el cantón de Corredores (carretera a Paso Canoas, 5km antes de la Frontera con Panamá). ----------

Al ser las trece horas con treinta y seis minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las trece horas con cuarenta y cuatro minutos. ----------

ACUERDO 13. Nombrar al licenciado Harold de la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, para que asista en representación de JUDESUR en la Asamblea Constitutiva de la AREDE Brunca, a celebrarse el próximo viernes 6 de octubre del presente año, a partir de las 9:00 am, en el Auditorio de la Universidad Nacional-Campus Coto. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las trece horas con cuarenta y seis minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las trece horas con cincuenta minutos. ----------

CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ----------

ARTÍCULO 14: La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, da las buenas tardes, compañeras y compañeros con todo respeto, quiero decirles que he notado situaciones que me parecen poco probables, por ejemplo, la selección de tema de directores ejecutivos. Primero me no me parece lógico que más de 100 participantes solo califiquen dos o tres en este proceso. Anteriormente calificaban de cinco a siete candidatos y es que la comisión lo dijo hasta el último momento el martes pasado, compañeros de Junta, yo no vine aquí a decir a todos sí, yo vine a analizar lo que más le conviene a la institución, vengo a representar a una organización de gente humilde y trabajadora que depende en gran parte de las decisiones que se tomen en esa mesa y no los puedo decepcionar, yo

tengo criterio propio de esta situación. En especial quiero expresar claramente que a mí me parece que este proceso le falta claridad y como en derecho se define, tengo duda razonable y sobre todo, el resultado de este proceso de elección para elegir la terna de la dirección ejecutiva, en este sentido, mociono: que se revisen nuevamente los expedientes de todos los participantes en este concurso, que la comisión brinde un informe sobre todo lo actuado y no una nota donde diga dos o tres nombres, que fue que al final recibimos en esta parte. ----------

Otro tema es que me tiene muy preocupada lo que salió en la Extra, sobre el compañero Alejandro y que dice que la Junta Directiva está de acuerdo, así dice la nota, que la Junta está de acuerdo en que el señor Alejandro se esté aquí, a pesar de que ACODELGO lo destituyó. Yo no tengo nada contra Alejandro, lo que quiero decir es que aquí en la Junta nunca se ha dicho sí o no, nunca lo han llevado a votación, no se ha dicho sí o no y no quiero que esto nos vaya a traer problemas en el futuro, nada más, eso es lo que quiero decir, que esta Junta nunca se ha traído a Junta a ver el tema de Alejandro de sí o no. ----

Otro tema es recomendar a esta Junta, ir a la marcha del veintiuno de este mes a las 8:00 horas de la mañana a apoyar la marcha contra el cáncer de mama en el hospital de Golfito a las ocho, en prevención del cáncer de mama y tanto la Junta Directiva como JUDESUR y todo el personal puedan participar en esta noble marcha del cáncer de mama y que Don Carlos, no sé quién recomiende poner bombas, que le diga a los locales que pongan bombas rosadas y que arreglen bien bonito por lo menos única vez con bombas ahí a la entrada que está tan horrible y que podamos ir a la marcha. ----------

Otro ya final, un día de estos fui al local 32 a comprarme una sobrecama, ahí casi me resbalé y casi me mato ahí. ¿Y qué es? Allá hay una canoa que no mide más de 10 metros y se filtra el agua y uno se resbala ahí, gracias a Dios no me pasó nada, pero si le pasa a otra persona, es una canoa que con chicle se arregla ahí, no han ido a arreglarlo y para evitar accidentes de las personas, le solicitó con todo respeto a quién corresponda, no sé si era Karla o Don Carlos, mandar a arreglar esa canoa con gente, para prevenir una lesión grave, ya sea de niños o señoras o señores. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR,

menciona que en relación con el primer tema que Doña Tomasa hace alusión, primero que todo aclararle que ninguna comisión se reunió para ver el tema director Ejecutivo, que si vemos los correos que nos envían, nos damos cuenta que eso lo envió la encargada de Recursos Humanos y ella se está llevando el proceso, y que en virtud de la transparencia que debemos llevar en este proceso, ninguno de nosotros ha intervenido hasta el momento, cuando fuese visto en esta junta directiva, yo creo que decir esas cosas, hacer alegatos sin haber leído los documentos y venir hacer esas acusaciones, eso no me parece nada profesional, porque nos están señalando a una comisión que ni siquiera hemos empezado a trabajar y esa parte me parece imprudente. Yo apelaría a que veamos los correos, a que veamos cuál es el proceso que se está llevando a cabo, es hasta hoy cuando se ve en junta y que lo único que se hizo la vez pasada era informar que ya estaba listo el proceso, y si bien es cierto, sí, son 98 personas, no le podríamos decir a la muchacha que en una semana revisada todo, ella se tardó el tiempo necesario y prudente para podernos dar respuesta y para poder hacerlo un trabajo profesional, no entiendo cómo de buenas a primeras sin haber revisado los documentos, ya estamos indicando que no puede ser que solo algunas personas califiquen, creo que si se hace un proceso de revisión, vamos a tardar otro mes más, pero igual va a ser la decisión de todos nosotros. Hoy apenas repito, porque quiero también como dice Doña Tomasa, que conste en actas, apenas vamos a verlo aquí con todos y para decir entonces bueno, que la comisión puede hacer una revisión o se siente un grupo de Katherine para verificar que todo esté bien, pero este proceso no se ha dado y ya lo estamos impugnando, esa parte es muy preocupante. En relación con la noticia de Extra, creo que también se leyó mal, la noticia indica que, según ellos, nosotros como junta, no hemos hecho nada, pero es que nosotros como Junta no teníamos que hacer nada y eso fue lo que se les respondió y fue lo que yo leí el otro día en la sesión con ustedes y les indique las respuestas que yo había dado para el Diario Extra. Es muy preocupante que no prestamos atención y que no leamos. ----------

El director Guido Lerici Salazar, da las buenas tardes, y apoya el comentario que está haciendo la señora Presidenta, vean compañeros, por favor, en serio a lo que vinimos,

totalmente de acuerdo con doña Jasmín con el comentario que acaba de hacer, por favor a ponernos las pilas de verdad que sí. ----------

La directora Laura Espinoza Bejarano, da las buenas tardes, en realidad creo que ya vamos a cumplir más de un año y no hemos podido nombrar director o directora Ejecutivo, creo que ya es el momento, creo que en un inicio se inclusive se trabajó fuertemente en revisar algunas cláusulas, algunas formas que tal vez no dejaban claro la situación y creo que la Junta ha trabajado duramente en esto y producto de eso creo que tenemos estos resultados y hago un llamado a la Junta, ojalá a ponernos de acuerdo, sabemos que urge el nombramiento de alguien que venga a tomar ese cargo y que no nos llevemos un año más o varios años más, entonces es muy preocupante esta situación y creo que tenemos que seguir adelante, avanzar, porque de lo contrario vamos a parar en lo mismo otra vez, porque soy testigo de eso y ya llevamos un año. Muchas gracias. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que primero que nada anteriormente en varias ocasiones yo he dicho que los técnicos de JUDESUR, para mis respetos honorables, no cabe duda ni nada por el estilo y nadie aquí, pero yo tengo criterio propio y puedo expresar aquí lo que yo siento, no se me puede negar los criterios propios y ahora me acojo al derecho de ley que dice de la duda razonable y aquí hay una duda, porque sí anteriormente se salían cinco o siete para concursar y ahora dos y hoy nos meten uno, son tres, tengo derecho a la crítica y a la duda razonable, según en derecho así lo expresa, yo no estoy hablando mal de nadie si no es mi duda y me acojo al derecho de la crítica y con todo respeto, yo no voy, no ahorita porque siempre cuando yo voy a hablar me cortan, siempre he dicho que los técnicos de JUDESUR, calidad mil por mil y yo los respeto, pero yo ahora me queda la duda de que por qué sí, antes salían cinco o siete para concursar, ahora solo tres, eso es todo y lo he dicho con todo respeto.--

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que con respecto al tema infraestructura que usted dice que eso se arregla con un chicle, eso le corresponde al departamento comercial, me parece la licenciada Karla es la encargada de eso. Sobre el otro tema, en el correo se han estado poniendo todos los pormenores, nosotros como comisión, pues yo estoy en esa comisión, como comisión realmente ni siquiera hemos podido intervenir

como de revisar o no revisar, de hecho hemos esperado y hemos dejado que el proceso fluya totalmente, para que como lo acordamos hace un rato, poderlo revisar entre todos, pero cuando yo escucho eso, que no se ha razonado y que los procesos anteriores, no sé qué cuántos procesos usted ha participado directamente de la elección de un candidato o cuál es el criterio técnico de peso, para decir que como antes hubieron cinco, ahora solo hay tres, eso es una duda razonable para decir eso y que quede en el acta, o sea es bastante grave, entonces básicamente eso me parece a mí que los correos no sé si todo lo demás compañeros han ido viendo el proceso, ese es el proceso que ha habido y es lo que, así como ustedes conocen es lo que la comisión conoce y es a partir de ahora que empieza el proceso de revisión. ----------

La directora Dayanne Cantillo Montero, menciona que ella igual que doña Tomasa, sí, me parece que es de demasiada importancia ese puesto, para que nos pongan solamente dos, al principio eran dos, ahora me parece más extraño que sean tres, realmente eso me preocupó más todavía, pienso que deberíamos tener más opciones, si se pudiera tener más opciones, podría ser una buena opción revisarlo, no sé si estará mal, o sea, no sé, pero para mi opinión sí, es de mucha importancia, y tener solamente tres opciones muy poco. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, comenta que no sé, pero hay una comisión, yo creo que la forma y si tenemos dudas y tenemos preguntas, si tenemos cosas, la forma de ponerse a trabajar y participar activamente en las comisiones, ahí está y como directores tienen toda la posibilidad de llegar y pedir información directamente al departamento. A mí me llama la atención el comentario, porque la cantidad de candidatos no depende de lo que a mí me parece, depende de que cumplan con requisitos y si no cumple con los requisitos, pudo haber quedado uno, hace un momento por un tema de subsanación que nos mandaron una nota donde se explicaba por qué se había subsanado el tema, apareció otro más, pero no es lo que a nosotros nos parece en cuanto a cantidad que debería ser, es la cantidad del tipo de requisitos que se les piden a los candidatos y si el candidato califica o no, porque tampoco a la fuerza, se puede cambiar o porque yo quiero que sean más, pero igual creo que la ventana siempre está abierta en lo que nosotros

decimos, hay comisiones y es ponerse a trabajar activamente, porque estar en una comisión para llegar también a ver tampoco, hay un tema de participar activamente en las comisiones y ahí se solventa, se dan cuenta los procesos y además de la lectura constante de los correos que nos envían la comunicación, pero creo que es un tema que se puede subsanar, creo, al igual que lo que las compañeras dicen que esta es la elección del puesto más importante en JUDESUR y da las circunstancias, yo no veo mal que alguien quiera cuestionar o que quiera preguntar, lo que no estoy de acuerdo es hacer aseveraciones o dejar ese concepto, ese tema abierto para morbosidad, que sinceramente no lo veo, bajo un criterio sí, pero bueno, es un derecho. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, comenta que es un criterio propio, no lleva dolo. ----------

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que hay una situación interesante, tenemos un trabajo que hacer y es nombrar un director Ejecutivo, tenemos una comisión junto con una señora que trabaja en Recursos Humanos trabajando, analizando y calificando a cada una de las personas, pudo haber 108 y la comisión es la que decide si presenta una persona o presenta cinco o presenta siete, si en este momento hay tres, que son las personas calificadas y que cumplen con todo, esas son las tres que van a ir a una terna para ser calificado y nombrado nuestro director o directora Ejecutivo, pero ya tenemos tamaño rato andar en esta batalla, entonces, de repente, que sean siete, que sean cinco, que sean tres, lo que ocupamos es nombrar un director Ejecutivo que se amarren las enaguas o se amarren pantalón y comience a enderezar el barco que está de capa caída, entonces, en ese sentido, yo calculo que lo interesante de esto es que estamos cerca de nombrar esa persona, que es la que nos va a ayudar en la administración, para que Don Carlos agarre lo que le toca y que esa persona le ponga, porque aquí venimos ya para el frente, echar para adelante y de repente estamos como atascados en un canal de estos del río Terraba, que ni por un lado ni para el otro, entonces compañero, en ese sentido, yo calculo que la comisión que está nombrada para eso, sea la que determine cuántas y cuáles son las personas que deben ir o llegar acá a una próxima reunión a una entrevista. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que en este sentido concuerdo con Don Juan Carlos, creo que si hay dudas en el tema, la comisión podría trabajar en ver cómo ir resolviendo la situación, analizar las propuestas y los eventos como han ido sucediendo, igual que nos propongan la cantidad de participantes a entrevistar, el tema aquí es que ya se está proponiendo la entrevista, entonces habría que posponer en ese caso, dependiendo de lo que la comisión en ese sentido vaya a analizar, creo yo que lo ideal es que la comisión que ha estado trabajando, tiene más información de cómo se ha venido manejando entonces, que nos resuelva y nos presente a la Junta Directiva un informe o una minuta de lo que se ha ido conversando, en ese caso sería mi participación.

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que en este momento Merilyn, nosotros como comisión, lo mismo que tienen ustedes tenemos nosotros, por qué precisamente para garantizar la transparencia del proceso, se había tomado la decisión de que el departamento de Recursos Humanos tuviese la autonomía para el estudio de cada uno de los perfiles y que a nosotros nos llegara ya la información debidamente dilatada, pero aquí se han dicho cosas como que la comisión, me parece desinformación total, yo quiero proponer algo, de las cosas que Doña Tomasa habla de duda razonable, la duda razonable, la cual tiene derecho, la duda razonable debe eliminarse, la comisión va a trabajar en el tema, que se incorpore Doña Tomasa y Dayanne en la comisión y lo vemos la otra semana, no hay duda razonable. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que no solo nosotras dos, ponga otros más también, yo no le voy a decir que no, meta otros más también para que no sea solo el criterio mío y de Dayanne, una más meta, yo no tengo miedo a venir a trabajar, tengo 24 horas libres con mucho gusto. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que estaba revisando lo de la comisión, se había quedado Dayanne, Alejandro y la directora Jasmín, de momento esa es la comisión. ----------

La directora Dayanne Cantillo Montero, consulta ¿yo estoy en esa comisión? ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, responde que sí. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de

JUDESUR, menciona compañero con todo respeto, he venido solicitándoles que estén al tanto de sus comisiones, lean sus correos, la compañera Dayanne en este momento está diciendo que si ella está en la comisión, pero no sabía, deduzco que ella no sabía, entonces tenemos que estar al tanto, compañeros es importante, me gusta la preocupación que en este momento salta a la mesa, de que las cosas se manejen bien si yo quiero que las cosas se manejen bien, debo ser respetuosa y cumplir con mi deber de asistir a las comisiones y leer los correos que mis compañeros, mis compañeras o la secretaria mandan, muchas veces nos llegan correos y no los hemos leído y venimos aquí sin leer el correo, sin abrir la computadora porque no la trajo, porque se me olvidó, porque la trae descargada o por lo que sea, yo creo que vuelvo a decirlo, me gusta mucho el interés de las dos compañeras, pero también me gustaría ver un trabajo activo, porque nosotros somos un equipo de trabajo y cuando el equipo de trabajo, trabaja, los resultados se ven, de menos no los podremos ver, porque todos y cada uno de nosotros está empapado de las situaciones que están pasando, así es que vuelvo a decirles, invito a la reflexión, invito a la incorporación, invito a la responsabilidad por darle un término, de mí función dentro de esta Junta directiva, leamos, estemos al tanto de las comisiones en que estamos, porque en la medida en que yo sepa de las comisiones en las que estoy y cuándo nos vamos a reunir, eso es así, eso debe ser y de una vez hago algo presente en este momento, solicitarle a los compañeros y compañeras municipalista que vayan pensando en el secretario o la secretaria, porque de menos no vamos a arrancar, yo no voy a convocar a una reunión como coordinadora si no tiene secretaria o secretario, siento que debemos de ser más considerados y ponernos la camiseta no para la foto, sino para sudarla. Muchas gracias, compañeros. ----------

ARTÍCULO 15: La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, mociona en el sentido de solicitar al departamento legal un informe para de hoy en ocho días, saber cómo va lo del compañero Rafael Ángel Marchena, por cuanto desde el mes de agosto se solicitó una investigación y a estas horas no se ha realizado, a esta Junta no le ha llegado información alguna ni correo alguno del trabajo realizado en esta área. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación lo siguiente: ----------

La compañera Tomasa Palacios Martínez, sobre lo del director Ejecutivo, sobre lo salido en la extra y una recomendación de ir a la marcha en el hospital de Golfito y lo de la reparación de la canoa. ----------

Primero lo del director Ejecutivo, los compañeros que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que la moción es la siguiente: que se revisen nuevamente los expedientes de los participantes en este concurso, esa es la moción, que la comisión que brindó, a mí por qué la duda es por qué tantos hay dos o tres, si yo he preguntado en otras partes me han dicho que siempre se presentan, cinco o siete, esa es la moción, nada más, la duda razonable que en un criterio propio, que haya una nueva revisión, eso es todo y sin ánimo de ofender, lo he hecho con todo respeto como directora que soy. Gracias. ----------

Solo obtuvo el voto positivo de la directora Tomasa Palacios Martínez y La directora Dayanne Cantillo Montero. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación la segunda moción, lo de la extra. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que la moción es la siguiente: Lo que yo me refiero es lo que salió de la Junta Directiva en la extra, que dice que la Junta Directiva estaba de acuerdo, entonces yo lo que dije fue que nunca se ha sometido a votación aquí, si sí o no. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que creo yo verdad que a lo que interpreto es como una aclaración sobre el tema, es lo que yo interpretaría. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que sí, porque si el día de mañana pasa algo y es que están diciendo toda la Junta y yo no he visto que aquí se haya metido a votación eso, no se ha traído votación, entonces es una aclaración, es de conocimiento.

La directora Laura Espinoza Bejarano, menciona que con respecto en el caso de la moción de conocimiento sobre lo que salió en diario La extra, es bueno que haya un

pronunciamiento de la Junta, que nosotros no somos los que decidimos, no nombramos a los directores de Junta, entonces que quede eso como un pronunciamiento, nada más. ---

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que con respecto a recomendar ir a la marcha en el hospital de Golfito. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que el día 21 a las 8:00 horas de la mañana en el hospital para lo de la prevención del cáncer de mamá, una marcha que se va a hacer y entonces es apoyar este noble gesto, de la prevención contra el cáncer, no solo a las mujeres les da, a los hombres también y que se le recomiende a lo locales, Don Carlos poner bombas rosadas, y que los colaboradores del depósito libre puedan ir ese día a la macha, los que puedan y a esta noble Junta también. ----------

La directora Ana Cecilia Valerín Pizarro, menciona que ella está de acuerdo con la marcha, pero no puede participar. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que nada más es levantar la mano. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que en su caso es que se pueda incluir, que el que quiera. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que en el caso de ella por voluntad propia va a asistir, pero no podemos pedirle a que dejemos el personal y las personas del depósito asistir, sino que haya una representación tal vez tres o cuatro personas por parte de la administración. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, menciona que el año pasado arreglamos y un grupo fue en representación, se ha participado activamente y también adornamos, no hace falta que nos lo digan. ----------

El director Rafael Ángel Ureña Solís, menciona que le extraña que Doña Tomasa venga con esa moción, si eso es un asunto nacional en todos los cantones se hace la marcha, yo he vivido la experiencia de la ex, y eso no es de ahora, es de todos los años que se hace a nivel cantonal a nivel nacional. ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que ella tiene derecho a criterio propio,

señor, usted no es quien para venirme a decir que debo hacer o no y es una cosa noble, no es nada malo. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que una vez analizada la moción de la directora Ana Tomasa, con respecto al tema de las celebraciones y el apoyo a las campañas de cáncer de mamá, se procede con el siguiente acuerdo. ----------

ACUERDO 14. Apoyar las campañas que a nivel nacional se están celebrando, manifestando nuestra identificación por todas las personas que han padecido de una situación de tanto dolor como lo es el cáncer de mamá, por lo que cualquier persona que desee dentro de JUDESUR participar en manifestarse sobre el tema, así como locales comerciales puedan exhibir signos externos alusivos al apoyo de estas campañas. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

La directora Tomasa Palacios Martínez, menciona que ella quiere aclarar que nunca dije que fuera un sábado, ni que se les pagara a los empleados, ni que se le pagara extra y de todo, yo un sentimiento humano presente la moción nada más, y con todo respeto la presente. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que continua con la moción presentada por mi persona, en el sentido de solicitar al departamento legal un informe de lo actuado en el caso del compañero Rafael Ángel Marchena y también pedir para la otra semana, que se informe a esta junta directiva sobre que ha sucedido con el caso de la compañera Wendy Artavia, por cuanto desde el mes de agosto está lo de Don Rafael y con mucho más anterioridad lo de la compañera Wendy, someto a votación compañeros que estén de acuerdo. ---------

ACUERDO 15. Solicitar al departamento legal un informe de lo actuado en el caso del compañero Rafael Ángel Marchena y también pedir para la otra semana, que se informe a esta junta directiva sobre que ha sucedido con el caso de la compañera Wendy Artavia, por cuanto desde el mes de agosto está lo de Don Rafael y con mucho más anterioridad lo de la compañera Wendy. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 16: La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la

junta directiva de JUDESUR, menciona que quiere aprovechar compañeros mi espacio, para felicitar al director Ejecutivo y al personal que estuvo a cargo del acondicionamiento de la sala de lactancia materna por las condiciones en que quedó, si revisan los correos y si revisan los WhatsApp, ahí aparece las imágenes que el compañero Carlos Morera Castillo, director Ejecutivo de este Junta directiva nos ha presentado, así es que felicitamos a Don Carlos por la trabajo que hicieron en esa sala, que haya quedado tan bien acondicionada. Muchas gracias. ----------

ARTÍCULO 17: El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que él quiere tocar un asunto que tiene que ver con la ley número 9356, exactamente en el artículo 15, inciso e) dice que con relación a cómo estará integrada la Junta Directiva, dice que un representante por cada municipalidad de los cantones de Osa, Buenos Aires, Golfito, Corredores y Coto Brus, electo por el Concejo Municipal, luego hay una propuesta de reforma y en el artículo 15, cambia totalmente la redacción y dice, inciso c), una persona que represente a las municipalidades de los cantones del área de influencia de JUDESUR, electo por el Concejo Municipal respectivo, se deberá nombrar un miembro suplente, quien asumirá en caso de ausencia temporal o permanente del miembro propietario y por un período de nombramiento que le reste por el cual fue nombrado el titular, dicho nombramiento deberá respetar los principios de paridad al hacer la alternancia y respetar la rotación de acuerdo que acuerden de previo las municipalidades, de tal forma que yo lo que quiero con eso es pedir compañeros, que quién fue el dueño de la obra, quién redactó el documento y que ya está en el despacho de la señora diputada, nos venga a explicar cuál es la intención, no solo de este asunto, sino de otros asuntos que tienen que ver con presupuestos, que tiene que ver con situaciones presupuestarias, de tal forma que consultándole a mi señor Presidente del Concejo Municipal y exponiéndole los dos artículos, entró en discordia, en el sentido de que no está de acuerdo en la propuesta que se está haciendo acá y que está en el despacho de la señora diputada, entonces yo quiero antes de emitir yo mi criterio personal, escuchar cuál es el argumento de las modificaciones que se presentan a la Ley de JUDESUR, todo esto es en 1,2,3 y 4 hojitas que son como unos 5 o 6 artículos, los cuales están modificando

esta ley que está por acá. Quisiera solicitar que la comisión esa que redactó o modificó o pretende modificar la ley, nos venga a explicar cuál es el argumento, cuál es el sentido de esas diferentes situaciones, pero principalmente que nos diga por qué quitar a todos los representante municipales y deja solo a uno, dándole derecho a que cada municipalidad de acuerdo, como dice alternancia cada 4 años, un representante de la municipalidad en el caso de Buenos Aires, esto en primera instancia, luego me permite, no sé si habrá que tomar algún acuerdo pero solicito eso. ----------

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que como segundo asunto, tiene que ver con el artículo 22, compañeros y les voy a leer esto, porque es un correo de las Brujas, hay una cuestión y yo quiero como prevenir, voy a primero a leer mi correo de las Brujas y luego leo el artículo, un receso para comentar. ----------

Al ser las catorce horas con cuarenta y seis minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las catorce con cincuenta y siete minutos. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, pide que conste en actas lo que va a mencionar, porque don Juan Carlos comenzó diciendo, leyendo el artículo 15 y el artículo 22 del reglamento de JUDESUR, y después pasó a decir que Dayana y doña Tomasa fueron a San Vito a en representación de JUDESUR a promocionar, hacer promoción de las cooperativas allá y que haya estuvimos y que usted no iba a permitir de que yo llegara ni Dayana a su territorio ni el otro señor, con todo respeto le voy a decir, nosotros nos invitó el alcalde y andábamos tomando café, nunca anduvimos promocionando JUDESUR ni promocionando cooperativas ni nada, andábamos en tours y lo que haya salido ahí, a mí no me interesa ni le he puesto atención, pero usted dice, ustedes fueron, afirmar, ustedes fueron, si fuimos, hacer promoción y eso no es cierto, fuimos de tours, nos invitaron a un cafecito y fuimos allá y que usted no permite que lleguemos a su lugar, yo puedo ir a su lugar, San Vito, Sabalito, todo Costa Rica, porque soy costarricense y ninguna de ustedes me puede decir que no vaya, yo no voy en ningún momento cometer el error. Ya voy a terminar Alejandro, yo voy a cometer el error porque todos ustedes saben, yo no voy a cometer el error de andar promocionando en algo que no es, ya no

soy, soy consciente de que soy, dónde soy y no me falte el respeto usted ni el otro, decir que usted van allá a sacar si a Dayanne o yo voy, yo soy costarricense y debiera de por lo que veo usted es chismoso, porque ahí esos son chismes lo que están diciendo, porque nos fuimos a nada de eso, fuimos a tomar café y me gustó el lugar en San Vito, Sabadito, es lindo, los lugares bellísimos andamos vendiendo todo eso tan lindo que está ahí es un lugar bello de admirar, pero nunca anduvimos promocionando nada, llamé al alcalde y le pregunta que por qué nos invitó a tomar café y allá a la cooperativa, pero como vuelvo a repetir, nunca andamos promocionando nada. ----------

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, le consulta a Doña Tomasa, ¿Usted sabe cuál es el proyecto? ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, presenta moción de orden, compañeros, aquí vamos a terminar con el tema seguimos mañana, queda el tema para mañana, que levanten la mano los compañeros que están de acuerdo que se siga mañana con el tema. ----------

ACUERDO 16. Aprobar la moción de orden presentada por la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, en el sentido de seguir con el tema en discusión para la sesión de mañana. La directora Ana Tomasa Palacios Martinez y la directora Dayanne Cantillo Montero, no votaron. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 18: La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, presenta la siguiente moción: respetuosamente para cerrar la sesión del día de hoy, porque no veo que haya nadie que haya solicitado espacio, mi emoción va presentada en la siguiente manera, solicito a esta Junta un voto de apoyo para la Licenciada Lolita Arauz, Secretaria de actas de esta Junta, con lo acontecido en este momento por parte de la directora Doña Tomasa Palacios Martínez, donde se ha visto lesionado su derecho al respeto como lo fue el día de hoy, mociono para qué en esta junta directiva prevalezca el respeto ante todo para cada uno de los participantes que se encuentran en esta sala, muchas gracias. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martinez, menciona que quiero aclarar con lo que está

diciendo ella, que en ningún momento yo le falté el respeto a Lolita, solamente le dije lo de la marcha para lo de mama, del cáncer de mama y ella dijo que no se podía porque era, que teníamos que tener cuidado, que lo que íbamos a decir, yo le dije, por qué, y ella me dijo que el sábado no se podía porque yo estaba diciendo que los empleados de JUDESUR fueran y entonces se dice que los sábados no para no pagarles el día, pero en ningún momento yo le he faltado el respeto, ya en ningún momento Lolita y todos merecen respeto como los merezco yo y por favor, no acepto eso que usted está proponiendo. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, ccompañeras y compañeros la moción ya la tengo presentada, solicito a los que estén de acuerdo a levantar la mano. ----------

ACUERDO 17. Aprobar la moción de orden presentada por la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta de la junta directiva de JUDESUR, en el sentido de dar un voto de apoyo para la Licenciada Lolita Arauz, Secretaria de actas de esta Junta, con lo acontecido en este momento por parte de la directora Doña Tomasa Palacios Martínez, donde se ha visto lesionado su derecho al respeto como lo fue el día de hoy, mociono para qué en esta junta directiva prevalezca el respeto ante todo, para cada uno de los participantes que se encuentran en esta sala. La directora Ana Tomasa Palacios Martinez y la directora Dayanne Cantillo Montero, no votaron. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con seis minutos.

JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.19 16:31:46 -06'00'

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.19 12:51:44 -06'00'

Alejandro Chévez Meza
Secretario